

Rechazamos la adhesión a la Ley de ART

Quienes a continuación firmamos este documento queremos dejar en claro nuestro rechazo al avance e intento de aprobación en la legislatura provincial de la adhesión a la modificación a la Ley Nacional de Riesgos del Trabajo.

Entendemos que los argumentos sobre porqué está adhesión a la modificación a esta ley impulsada originalmente por el gobierno de Macri no debe ser aprobada, fueron exhaustivamente dados en la audiencia pública a tal efecto realizada del 18 de septiembre de 2019 en la legislatura provincial, donde casi la totalidad de los gremios santafesinos rechazamos la propuesta.

A esta fecha ninguno de los contundentes argumentos allí expresados en contra de la adhesión fueron rebatidos o al menos discutidos por quienes impulsan esta norma en Santa Fe.

Las oportunas exposiciones allí brindadas dejaron claro: la inconstitucionalidad flagrante de la norma; el retroceso en términos derechos laborales que implica; la nula mejora en términos de prevención de riesgos; la falsedad demostrada sobre los argumentos de aumentos de alícuotas o costo laboral; y el claro intento por parte de las ART de eliminación de la figura de enfermedad laboral y muchos otros argumentos en este sentido.

A todo esto se suma lo completamente inoportuno de discutir esta adhesión en una coyuntura como la que se está atravesando este año donde sin lugar a dudas las prioridades de los trabajadores y el pueblo santafecino pasan por otro lado.

Quienes esto expresamos tenemos acuerdo en que muchos aspectos en materia de la legislación vigente sobre Riesgos Laborales es perfectible y merece ser debidamente tratado para salir de la actual lógica de la reparación y avanzar hacia una lógica de la prevención de los Accidentes y Enfermedades laborales, pero tenemos claro que la adhesión a esta modificación macrista a la vigente ley es todo lo contrario a avanzar en ese sentido.

Por todo esto y ante el inminente tratamiento en Diputados de esta adhesión es que solicitamos públicamente tanto al Presidente de la Honorable Cámara de diputados de la Provincia, Ing. Miguel Lifschitz; como al Gobernador de la Provincia Cr. Omar Perotti una audiencia a representantes de este espacio a fin de poder expresar de primera mano el error en que se estaría incurriendo de avanzar esta aprobación.

A su vez invitamos al resto de los representantes gremiales, asociaciones profesionales, organizaciones sociales, y representante políticos de la provincia que compartan esta visión a sumar su firma a este pedido y a participar de la próxima convocatoria pública de este espacio a realizarse el martes 21/07 a las 10am en el Sindicato de Recolección y Barrido de Rosario (La Paz 1400), donde se buscará articular un rechazo enfático a cada legislador y partido político que avale este retraso a los derechos de los trabajadores.

Firman:

Legisladores provinciales Ruben Giustiniani (IyP), Claudia Balague (PS), Carlos Del Frade (FSP), Walter Ghione (Somos Vida y Familia), Matilde Bruera, Luis Rubeo y Lucila De Ponti (PJ); la ex diputada Mercedes Meier (FSP); Oscar Martinez (PJ), Nicolas Mayoras (Somos Vida y Familia)

Los gremios: AMSAFE Rosario, ATE Rosario, Sindicato de Trabajadores de Recolección y Barrido Rosario, Sindicato De Trabajadores Cadetes y mensajeros Rosario, Siprus, Multisectorial 21F, La Bancaria Rosario, Dragado y Balizamiento, Obras Sanitarias, CGT Regional San Lorenzo, Sindicato Único de Trabajadores de los Peajes y Afines Seccional Santa Fe, Sindicato de Profesionales Universitarios de la Salud, Sindicato de Aceiteros Rosario, Sindicato Aceiteros y Desmotadores del departamento General Obligado y San Javier, Comisión Interna Acindar Villa Constitución (UOM) , Sindicato Jaboneros Rosario, COAD Asociación Gremial de Docentes e Investigadores de la UNR, Corriente Clasista y Combativa, Frente Gremial del Partido Socialista, CTA, CTAA, la Asociación de Abogados Laboralistas de Rosario, ObSaT Observatorio de la Salud de los Trabajadores, Fundación Alameda, Comisión Gremil Centro Cultural de la TOMA, Movimiento Obrero Rosarino, SADOP Rosario, Transporte Privado de Pasajeros, Asociación Empleados de Comercio Rosario, APA, Sindicato de Choferes de Camiones de Santa Fe en la Federacion Nacional, CATT, SOMU, Unión de Trabajadores de Cooperativas Agropecuarias , Unión Ferroviaria, Gastronomicos, Sindicato NORTE, Supde Provincia Santa Fe (Sindicato Único del Personal De Enfermería), SUTCA (Sindicato Único Trabajadores Custodio Argentina – Santa Fe), UECARA, SAT, Arbitros, Quimicos, Propaganda Medica, La Fraternidad, FESTRAM, Sindicato de Trabajadores Municipales de Rosario, Locutores, UOM Rosario, UOM Villa Constitución, ADUL.